



## INFORME TÉCNICO

El técnico que suscribe, atendiendo al requerimiento de informe técnico de la Mesa de Contratación, reunida el día 16 de julio de 2019 en relación con el procedimiento de contratación de la prestación del “servicio de instalación, legalización, mantenimiento y desmontaje de la instalación eléctrica y de alumbrado ornamental para la feria de tomares 2019 y el periodo de Navidad 2019-2020” (Expediente PER/35/2019), INFORMA:

**PRIMERO.-** El presente documento analiza, de entre los criterios valorados mediante un juicio de valor que define el apartado B del anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación, la Memoria Técnica y la Memoria de las Mejoras propuestas, considerándose preceptiva la elaboración de informe técnico de la Memoria sobre las características estéticas y funcionales NO valoradas en el presente documento.


**SEGUNDO.-** Para la valoración de la Memoria Técnica, con un máximo posible de 5 puntos, se han tenido en cuenta las soluciones técnicas del servicio, tales como la descripción del modo en que se desarrollarán los trabajos de instalación, los materiales a utilizar, así como la calidad y claridad de la memoria técnica y la utilización en el alumbrado de led que garanticen una mayor eficiencia de la instalación.

**TERCERO.-** Atendiendo a lo señalado en el anexo X del PCAP los elementos objeto de variantes o mejoras son los siguientes:

- 1.- Colocación en Calle Colón de 3 Arcos Luminosos.
- 2.- Suministro y colocación de farolillos a lo largo del recinto ferial.
- 3.- Colocación de 4 letreros iluminado de “Felices Fiestas” en las ubicaciones que indique la Delegación de Festejos.
- 4.- Colocación de 4 letreros iluminados de “Feliz Navidad”.
- 5.- Incremento de 5 arcos iluminados en Calle Clara Campoamor por encima del mínimo establecido en PPT.
- 6.- Incremento de 5 arcos iluminados en las Calles de la Fuente y Tomás Ybarra por encima del mínimo establecido en PPT.
- 7.- Iluminación navideña con guirnaldas de luces led en las pérgolas de la plaza del Ayuntamiento.
- 8.- Tres (3) motivos navideños en Rotonda Aníbal González.
- 9.- Iluminación navideña con luces led de las palmeras existentes en el encuentro entre calle Virgen de los Dolores y calle Tomás Ybarra.

La valoración de las mejoras o variantes propuestas tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, tal y como recoge el apartado B del anexo VII del PCAP.

Código Seguro De Verificación:	Xzba419WgYF9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Daban Castro	Firmado	18/07/2019 13:35:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Xzba419WgYF9bw1CfWAWGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Xzba419WgYF9bw1CfWAWGw==</a>		





**CUARTO.-** Analizada la única propuesta presentada, se tiene que su **valoración**, siguiendo los criterios establecidos en los apartados SEGUNDO y TERCERO anteriores, es:

Memoria técnica (hasta 5 ptos)	Variantes o mejoras (hasta 10 ptos)	TOTAL
<p>La memoria parece clara y precisa, y se ajusta en general a lo señalado en el PPT, por lo que se estima que procedería una puntuación de <b>3 puntos</b>. No obstante, hay que señalar que:</p> <p>1) Los proyectores incluidos en la memoria para iluminación de la caseta municipal y zona de atracciones durante la feria son de halogenuros metálicos 400 W, en lugar de los de tecnología led que marca el PPT, y que se exigirán en el montaje.</p> <p>2) La memoria no contempla la instalación del cuadro de baja de distribución a 8 salidas que marca el PPT como obligatorio para la feria, ni la toma de corriente y boletín a atracciones que se instalan a final de noviembre y durante la Navidad en el encuentro entre las calles Blas Infante y De la Fuente, que será obligatorio ejecutar llegado el momento.</p>	<p>Propone las siguientes mejoras sin coste para el Ayuntamiento no incluidos en el PPT:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>3 arcos led en calle Colón (Navidad).</li><li>Suministro y colocación 2300 farolillos blancos (Feria).</li><li>Colocación de 2 letreros iluminados de “Felices Fiestas” en las ubicaciones que indique la Delegación de Festejos.</li><li>Colocación de 2 letreros iluminados de “Feliz Navidad”.</li><li>Incremento de 2 arcos led en calle Clara Campoamor por encima de lo establecido en PPT.</li><li>Incremento de 3 arcos led en las calles De la Fuente (2) y Tomás Ybarra (1) por encima de lo establecido en PPT.</li><li>Iluminación navideña con luces led de 2 palmeras existentes en calle Virgen de los Dolores.</li></ul> <p>A las mejoras propuestas se estima que les correspondería una puntuación de 5 puntos sobre los 10 posibles, ya que no propone todas las mejoras contempladas en el anexo X del PCAP.</p>	<b>8 puntos</b>

## CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, **el técnico que suscribe estima que la valoración de la Memoria Técnica y la Memoria de las Mejoras propuestas es de 8 puntos**, por lo que, tendrá que comprobarse que con la valoración del informe técnico de la Memoria sobre las características estéticas y funcionales, la empresa Iluminaciones Ximénez, S.A., haya superado el umbral mínimo de 12,50 puntos que para los criterios valorables mediante un juicio de valor establece el apartado B del anexo VII del PCAP.

Es cuanto se informa, a expensas de lo que considere la Mesa de contratación.

Carlos Dabán Castro

Técnico del Área de Urbanismo  
e Infraestructuras municipales

Código Seguro De Verificación:	Xzba419WgYF9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Daban Castro	Firmado	18/07/2019 13:35:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Xzba419WgYF9bw1CfWAWGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Xzba419WgYF9bw1CfWAWGw==</a>		

